



CIRCULAR 6 00 0 3 4 8

Yopal, 29 de septiembre de 2021

PARA: Rectores y Directores de Establecimientos Educativos Oficiales del departamento de Casanare.

ASUNTO: Caracterización de Estudiantes beneficiados con subsidios condicionados a la asistencia escolar – “FAMILIAS EN ACCIÓN”.

La matrícula reportada por las Instituciones Educativas a través del SIMAT es la principal fuente de información para la toma de decisiones así como para el giro de recursos que realiza el Ministerio de Educación Nacional por concepto de la población atendida. Esta información permite evaluar los resultados en cobertura y la construcción de indicadores fundamentales para la planeación del sector educativo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1526 de 2002.

El Programa Familias en Acción regulada por la ley 1948 de 2019, consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. El Programa es un complemento al ingreso monetario para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

En educación se da un incentivo monetario por niño, niña o adolescente (dependiendo de la edad), para niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

De acuerdo con lo anterior, se parametrizó en el SIMAT para que a través del módulo de estrategias de permanencia escolar, **se caractericen** a los estudiantes que son beneficiados de estos incentivos monetarios.

Es importante señalar que el incentivo es un apoyo para que el estudiante permanezca en el sistema educativo. Se requiere por tanto hacer un seguimiento especial a estos estudiantes de manera que sean retenidos en el sistema educativo y completen su trayectoria educativa desde el preescolar hasta la educación media en las Instituciones Educativas.

Agradezco su atención.


ELISABETH OJEDA RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación de Casanare


MIRAMA LÓPEZ ZAMUDIO
Directora de Cobertura Educativa.

Proyectó: Edwin Pérez - Administrador SIMAT.